

La escuelita zapatista y las mujeres indígenas

GLORIA ALICIA CAUDILLO FÉLIX*

El mes de marzo de 2013, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a través de la Comisión Sexta, encabezada por el Subcomandante Marcos y la Coordinación de la *Escuelita Zapatista por la Libertad*, dirigida por el Subcomandante Moisés, comenzó a enviar cartas a personas de todo el mundo para invitarnos a tomar el curso de Primer Nivel titulado “La Libertad según L@s Zapatistas” a efectuarse del 12 al 17 de agosto de 2013. Se anexó un formulario para que diéramos nuestros datos y nuestro estado de salud y edad, con la finalidad de canalizarnos a un Caracol y de ahí a una comunidad. Se nos dio una clave de pre-registr una vez que respondimos afirmativamente y definimos la modalidad en que lo tomaríamos: video conferencia, diferido (por medio de DVD y libros de texto) o de manera personal en una comunidad.

Antes de comenzar el curso de la Escuelita, en Julio de 2013, el Subcomandante Marcos envió un comunicado titulado “Votán II L@s Guardian@s para explicar la metodología de la Escuelita, lo que se necesitaba llevar o no llevar a las comunidades y las personas que nos cuidarían. El maestro del curso según el Sub, sería el colectivo y los maestros y alumnos lo conformarían, por lo que no se impartiría en un salón, sino en la misma comunidad.

Por eso usted no viene a una escuela con los horarios habituales. Estará en la escuela todas las horas y todos los días que dure su estancia. La parte más importante de su estar en la escuelita zapatista es su convivencia con la familia que la o lo recibe. Irá con ell@s a la leña, a la milpa, al arroyo-río-manantial, cocinará y comerá con ell@s o sea que, como quien dice usted será parte de una familia indígena zapatista. (EZLNa: 2013)

Señala el comunicado que: “...cada un@ tendrá asignado un Votán o guardián que...es un gran colectivo concentrado en una sola persona. El o ella no habla como persona individual. Cada Votán somos todas y todos los zapatistas” y por tanto él o ella será en esos días la máxima autoridad del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Al llegar a la Universidad de la Tierra-CIDECI (Centro Indígena de Capacitación Integral) en San Cristóbal de Las Casas, el día 11 de agosto, se nos entregaron cuatro libros y dos DVD con la información necesaria para tomar el curso, así como un gafete de identificación. Los textos eran: Gobierno Autónomo I, Gobierno Autónomo II, Participación de las mujeres en el Gobierno Autónomo y Resistencia Autónoma. En los DVD titulados:

* Profesora-Investigadora en la Universidad de Guadalajara. Co-directora de la Revista Contextualizaciones Latinoamericanas. E-mail: glocafe@hotmail.com

“La libertad según los zapatistas” 1 y 2 las y los zapatistas socializaron las experiencias de organización autónoma a través de discursos alusivos a los textos, así como videos de distintos proyectos colectivos en los cinco Caracoles.

Una vez registrados, nos fuimos a la entrada del CIDECI para formarnos en la fila del Caracol que nos había tocado y fuimos conducidos por los organizadores -entre los que estaban algunos comandantes zapatistas- a los camiones que nos transportarían a nuestro lugar asignado.

Ya en el Caracol, después de algunas horas de camino, hicimos fila de nuevo, los hombres de un lado y las mujeres del otro, para encontrarnos con nuestro/a Votán o guardián/a quien nos acompañaría durante todo el curso. Posteriormente fuimos conducidos al auditorio donde recibiríamos la bienvenida de las autoridades de la Junta de Buen Gobierno -Caracol Morelia en mi caso- y escucharíamos los discursos de cada uno de ellos y ellas en los que nos pondrían al tanto de los contenidos de los libros. Me llamó la atención la participación de las mujeres zapatistas y la reflexión autocrítica de los alcances y límites de su proceso organizativo. Destacaban también la heterogeneidad de experiencias en las distintas comunidades y la especificidad organizativa de cada Caracol, en este caso del Morelia.

En sus discursos fue posible observar el paralelismo propio de la cultura maya, ya que se fueron exponiendo las características de la experiencia autónoma zapatista en cultura, educación, salud, justicia, democracia destacando sus cualidades y confrontándolas con el accionar del “mal gobierno” con la idea de mostrar las potencialidades de los zapatistas, frente a la corrupción, injusticia, dominación y manipulación de las estructuras de poder político y económico en México. Como señala Alex Mensing:

El lenguaje del “buen gobierno” y “mal gobierno” que los zapatistas usan dice mucho, su gobierno tiene un tipo de estructura paralela al gobierno tradicional, pero las mecánicas y esencia son distintas. Muchas características de su gobierno autónomo fueron explicadas por los zapatistas en relación con el comportamiento del gobierno mexicano. (2013:3)

Otro elemento interesante fue el despliegue de la memoria zapatista, así como la crítica a la colonización ya que en la primera participación hecha por una compañera, se destacó que los antepasados se autogobernaban y que la colonización implicó abusos, humillaciones y explotación, con lo que se destruyó su cultura. También se marcan como hechos importantes la independencia y la revolución mexicana, destacando la participación indígena y la continuidad

en la explotación, hasta llegar al proceso organizativo zapatista y a la construcción de la autonomía.

Los 7 principios básicos del Gobierno Autónomo son según Tomás:

*Servir y no servirse
Representar y no suplantar
Proponer y no imponer
Convencer y no vencer
Construir y no destruir
Bajar y no subir
Obedecer y no mandar*

La autoridad que no cumple con estos preceptos es removido de su cargo por el pueblo que está siempre pendiente del ejercicio de las autoridades, de hecho hay comisiones de vigilancia para garantizar que se ejerza limpiamente el presupuesto o que los representantes respondan a la necesidades de la población que representan tanto en las Juntas de Buen Gobierno, como en los Consejos autónomos de los municipios y a nivel local en las comunidades.

Las mujeres y el gobierno autónomo

Me pareció interesante escuchar a las mujeres de la Junta de Buen Gobierno, pues ellas asumían que antes del movimiento zapatista eran discriminadas y estaban bajo el dominio de los padres y esposos. Tampoco tenían la oportunidad de ir a la escuela, por eso todavía muchas compañeras no saben leer y escribir ni hablar castellano. Para Amelia, el despertar de las mujeres se dio con el Ya Basta! del 1 de enero de 1994 y desde entonces – señala- “hemos sabido resistir a nivel zapatista... vamos avanzando, vamos caminando junto con los compañeros en el trabajo que se hace en colectivo...ya somos elegidas para tener cargo (pero) hay muchas compañeras que les da pena participar o ejercer cargo pero La Ley Revolucionaria de Mujeres la mayor parte la están ejerciendo”.

Andrea señaló que ya hay participación de las compañeras en los tres niveles de gobierno y la insistencia de ellas fue que no ha sido fácil, que ha habido obstáculos pero que han sabido resistir y avanzar. Lo importante es que en la Junta de Buen Gobierno se advierte el esfuerzo del movimiento zapatista por generar condiciones de justicia e igualdad entre compañeros y compañeras y aunque algunas de ellas hablan poco el español que es en el que se comunican con nosotros y entre sí cuando hablan distinta lengua, se advierte el deseo de avanzar y caminar como ellas dicen.

Lo mismo se puede ver en los videos que nos proporcio-

naron y en el texto *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo* en el que compañeras zapatistas de los cinco Caracoles hacen un diagnóstico a través de testimonios, de la participación de las mujeres en el Gobierno Autónomo, del ejercicio de la Ley Revolucionaria de Mujeres y de los obstáculos a los que se han enfrentado en la construcción de la Autonomía.

En los testimonios se advierte una posición crítica y autocrítica sobre el papel de las mujeres en el gobierno autónomo, se mencionan los obstáculos que han tenido a partir de la promulgación de la Ley revolucionaria de mujeres y la necesidad de caminar juntos todos para lograr avanzar en la participación femenina.

Es como una construcción de humanidad lo que se quiere -nos dice Yolanda promotora de educación- es lo que estamos tratando de cambiar, otro mundo es lo que se quiere. Es la lucha de todo lo que estamos haciendo, hombres y mujeres, porque no es una lucha de mujeres ni es una lucha de hombres. Cuando se quiere hablar de una revolución es que van juntos, va para todos entre hombres y mujeres, así se hace la lucha” (EZLNb: 25)

Observamos una reflexión constante por parte de las mujeres zapatistas, quienes señalan que la falta de participación de ellas en cargos se debe tanto al miedo de algunas a no saber responder al puesto, así como a una serie de limitaciones como que el esposo o el padre no las deje, que tienen una familia que atender, que se casan o que teniendo el apoyo del compañero ellas se resisten a participar por inseguridad o porque tienen miedo perder al marido que en ocasiones las amenaza con buscar otra mujer. Podemos advertir en los testimonios el gran valor que le dan a la práctica y a la experiencia para ir enfrentando colectivamente miedos e inseguridades e ir participando poco a poco en las instancias de poder zapatista (Ibid:32-36)

En los Caracoles podemos ver también que cada uno de los y las zapatistas y sus comunidades caminan preguntando y que no hay homogeneidad en las experiencias ya que se aprende sobre la marcha y en colectivo. También se advierte que la organización trata de impulsar a las mujeres a participar y organizarse, pero algunas se resisten por la poca experiencia que tienen, por no saber leer ni escribir y por no hablar el español ya que entre ellas cuando hablan distintas lenguas no se entienden, aunque sean de la misma cultura maya.

En 1996 luego de 2 años de iniciado el movimiento zapatista, las mujeres propusieron una ampliación de la Ley de mujeres que se había implementado desde 1993 a partir de 33 puntos que fueron propuestos por ellas después de una reunión de los que en ese momento eran Aguascalientes

y se llevó a discutir a todos los pueblos y comunidades, aunque como señala una mujer zapatista, aún no han sido aprobados en los cinco caracoles, porque ha faltado promoverla más y llegar a un consenso entre todos. En torno a la participación de las mujeres en el gobierno autónomo, la misma mujer zapatista, miembro del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del Caracol II señala: “...vamos a decir lo que es real, no podemos mentir que aquí estamos avanzando mucho las mujeres, que hay muchas autoridades, aquí no hay ni siquiera agentas, ni comisariadas, ni sabemos si hay en algún municipio, puede ser que hay pero no las conocemos” (Ibid:32)

También señalan que en el área de salud, la Comandancia general propuso el impulso a yerberas, hueseras y parteras para abrir espacios a la participación y a la recuperación de su cultura y de sus saberes, pero ellas señalan que los compañeros dicen que eso es cosa de mujeres y no las apoyan por lo que tienen que batallar mucho solas. Se advierte en el accionar de las zapatistas, por un lado las dificultades y el miedo que tienen para participar, pero también una actitud de lucha dentro de sus mismas comunidades y su organización para ser escuchadas y caminar junto con los hombres en el ejercicio de la autonomía.

En ese sentido Ana Yolanda, promotora de educación del Caracol III nos dice: “Como compañeras bien sabemos que en nuestra lucha zapatista se necesita también la participación de las mujeres, porque en nuestra lucha estamos luchando todas y todos. Estamos construyendo nuestra misma autonomía, nadie nos va a venir a decir cómo es que queremos luchar, sino que nosotros mismos lo vamos a construir” (Ibid:39)

La Comandanta Ramona quien participó en la elaboración de la Ley de Mujeres y murió de desnutrición crónica, es un símbolo para ellas y un detonador para la acción:

La Comandanta Ramona, fue ella quien hizo ese esfuerzo para nosotras. Ella no sabía leer ni escribir, ni hablar en castilla ¿Y por qué nosotras como compañeras no hacemos ese esfuerzo? Es un ejemplo esa compañera que ya hizo el esfuerzo, ya es ella el ejemplo que vamos a seguir más adelante para hacer más trabajos, para demostrar que es lo que sabemos en nuestra organización” (Ibid:38)

Y de acuerdo con la Ley de Mujeres, Ana Yolanda señala que ellas saben que además de derechos tienen obligaciones por eso están conscientes de que tienen que ocupar cargos para seguir construyendo la autonomía. Y para lograrlo “...se necesita que participemos entre todas y todos” (Ibid:43)

Pero esos derechos señala otra zapatista no implica que se pretenda mandar a los compaeros ni esperar a que él haga la comida y ellas nada porque para ellas eso ya no es derecho: “Lo que queremos es que haya igualdad de derecho, que nuestros compaeros nos entiendan, que nos apoyen un poco, pero también nosotras apoyar a nuestros compaeros, para ir juntos caminando, para buscar el camino por donde sí podemos avanzar en nuestra lucha” (Ibid:58)

Pero también cuestionan a los compaeros que no apoyan a sus esposas cuando están en asamblea y “ella está todo el día con el bebé y el compa sentado” aunque aceptan que “hay compaeros que ya entienden, cuando están en la asamblea y se cansa la compañera, ahí también el compa le carga a su niño un rato, se ve bonito y la compañera se siente bien, se siente contenta” (Idem.)

En el planteamiento que hacen de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se preguntan cómo cambiar esas ideas y –señala una zapatista del Caracol IV :

Yo siempre he platicado en mi zona que la educación tiene que ser dentro de la casa, tenemos que enseñar a los niños a lavar su ropa, los niños tienen que aprender a agarrar su comida y lavar su plato, los niños tienen que aprender a trabajar en la cocina y las niñas tienen que aprender a trabajar en el campo” (Ibid:59)

Podemos detectar en los testimonios de las mujeres zapatistas que su participación en la organización y el acceso a cargos en los distintos niveles de gobierno les ha ido generando conciencia de sus derechos, pero también están conscientes de que tienen obligaciones o deberes para que la autonomía avance y puedan ser autosuficientes porque de esta manera no necesitan el apoyo del gobierno, a diferencia de los indígenas no organizados de la región o algunos zapatistas que han sido cooptados por el priísmo a través de apoyos y prebendas con el fin de debilitarlos y fragmentarlos. Como ellas señalan “todo es en colectivo” y poner en común entre todos para decidir en conjunto. Así es como ellas están participando en proyectos colectivos en función de las necesidades y posibilidades de los municipios y pueblos. Se han organizado para elaborar pan, producir y vender café y en colectivos de ganado, de pollos, de cerdos y tiendas.

Andrea, perteneciente a la Comisión de la Zona del Caracol Morelia (IV) comenta sobre los colectivos:

Dependiendo de qué es lo que se puede producir en cada pueblo se hicieron los colectivos para que se ayuden en los gastos de pasajes cuando tienen reuniones municipales o dependiendo qué necesidad hay dentro

del mismo colectivo o dentro del pueblo. También sirven los trabajos colectivos para impulsar la participación de las compañeras porque ahí trabajan juntas, ahí se ve qué más o menos están aprendiendo la participación, el colectivismo es muy bueno para las compañeras para aprender a intercambiar las ideas o los conocimientos que tienen cada una de ellas (Ibid:50)

Una característica que pude observar en la comunidad a la que me enviaron, en la que se hablaba tojolabal, fue precisamente la costumbre de socializar sus pensamientos y experiencias cotidianas, eso lo pude constatar tanto en el colectivo de pan al que nos invitaron a compartir y aprender, como en la casa donde me hospedaba en la que el compañero zapatista que nos recibió platicaba con su esposa constantemente, incluso antes de dormir cuando ya estaban acostados a un lado de los niños, pues compartíamos mi Votan Nayeli y yo –una jovencita de 14 años- el mismo cuarto. Lo mismo entre las mujeres, tanto en el colectivo como en la casa donde vivía, ellas platicaban todo el tiempo, se comunicaban constantemente en su lengua.

También pude darme cuenta que aunque la esposa de mi anfitrión zapatista era quien trabajaba más pues se levantaba al amanecer junto con mi Votán a moler la masa y a hacer las tortillas, el café, más tarde el desayuno y así todo el día, incluido el cuidado de los niños, él se iba a la siembra o a reunirse con otros compañeros zapatistas que estaban al pendiente de que todo estuviera bien con nosotros/as. Me impresionó la manera en que las mujeres trabajan pues también las acompañamos a recoger leña en el bosque, aunque el esposo también recogía y cortaba la leña para almacenarla en el patio de la casa. Por la tarde en ese pueblo las mujeres se reunían en el colectivo de pan y mientras lo hacían cargaban a sus hijos o platicaban entre ellas. Una compañera ya mayor es quien coordinaba la producción de pan que se metía a un horno construido especialmente en el patio de la Iglesia del pueblo. En esa Iglesia también se impartían clases a los niños y tenían una pequeña farmacia.

Era muy gratificante para nosotras (éramos varias compañeras hospedadas en diferentes casas) observar el colorido de los trajes de las mujeres zapatistas, escucharlas platicar todo el tiempo en su lengua tojolabal, ver la alegría que expresaban mientras trabajaban en colectivo, así como el juego de los niños y niñas de todas las edades alrededor de ellas o tomando pecho de sus madres.

Y aunque en las comunidades zapatistas se sigue observando la gran carga que tienen las mujeres, pues ya no sólo hacen la mayor parte de las labores domésticas, sino que participan en la organización en diferentes cargos o colaboran en los colectivos, ellas adquieren cada vez

mayor conciencia de sus derechos y son quienes exigen el apoyo de sus compañeros. Ellos también, a lo largo de la lucha se han dado cuenta de la necesidad de que haya igualdad entre hombres y mujeres. Un zapatista señala en uno de los videos que nos proporcionaron al llegar a la Escuelita, elaborado por las bases de apoyo y miembros de Juntas de Buen Gobierno, de Consejos Municipales y de Juntas anteriores:

Como organización nos dimos cuenta de la importancia de las compañeras. Es mentira lo que el mal gobierno dice que la mujer es débil...en nuestra organización es caso contrario...también tenemos que reconocer que a nosotros los compañeros nos ha sido difícil entender que una lucha no puede ser completa sin la participación de las compañeras (EZLN:Video 2)

Y en efecto, la propia lucha y organización ha generado cada vez más la solidaridad de los zapatistas con sus compañeras y sus esposas, lo que se expresa en el accionar político y en los espacios domésticos, pero no es un movimiento uniforme que se rija por reglas rígidas ni por una ideologización extrema, sino que sus integrantes sobre la marcha van poniendo en común sus experiencias, por eso en los diferentes Caracoles el proceso tiene su propio impulso, aunque hay criterios comunes para todos, como los reglamentos de las Juntas de Buen Gobierno y de los Consejos Municipales y el ejercicio en la medida de lo posible de la Ley Revolucionaria de mujeres zapatistas.

Sobre la participación de las mujeres en el EZLN, señala Luz Adriana Arreola, que algunas mujeres indígenas cuando ingresaron ya tenían una trayectoria de participación pues habían pertenecido a organizaciones que luchaban por la tierra o se involucraron con ONGS, además de colaborar en el trabajo pastoral de la Coordinadora Diocesana de Mujeres.

Como se constata, la participación en diversas organizaciones y proyectos dio lugar a que muchas indígenas, sobre todo las que vivían en las regiones de Selva y Altos, se hicieran porosas a diversas voces. Esto permitió un ejercicio de reapropiación de discursos provenientes de posiciones varias, mismos que fueron resemantizados e incorporados a su urdimbre político-cultural. Así, la participación y la organización, en distintos niveles y de diferentes formas, dentro de estos espacios fueron decisivas para el zapatismo y las zapatistas, pues desplegaron entre ellas las primeras oleadas de politización, de trabajo conjunto, de solidaridad, de reflexión y rescate de sus historias, así como de autovaloración (2011)

Esta participación permitió la elaboración en 1993 de la

Ley Revolucionaria de mujeres que ha sido la base para la toma de conciencia de los derechos de las zapatistas que en el texto analizado es reflexionada por parte de las bases de apoyo y de mujeres con cargos a fin de tener claridad de los avances, límites y obstáculos que han enfrentado para que sea cumplida.

Una vez terminado el curso de la Escuelita zapatista y de regreso a nuestros lugares de origen fuimos poniendo en común nuestras experiencias y entonces pudimos darnos cuenta de las diferencias que hay en la participación de los zapatistas, tanto en las comunidades como en los espacios domésticos, pues mientras en algunas casas el hombre colabora ampliamente en las labores domésticas, en otras la mujer es la que sigue asumiendo toda la carga. Igualmente en cuanto a la participación de las mujeres se pudo observar que algunas de ellas tenían plena conciencia de sus derechos y eran las que impulsaban a las otras que todavía tenían miedo de participar e incluso en mi caso me tocó que Ofelia, la esposa de mi anfitrión era de familia priista y por eso pude notar la diferencia que había entre su participación en los espacios colectivos y en la de otras compañeras. Igualmente pude observar que Alberto, mi anfitrión zapatista, aunque colaboraba poco con su esposa en labores domésticas, por las tardes se sentaba afuera de la cocina a compartir su tiempo con los hijos mientras daba de comer maíz a los pollos. Por otro lado, la casa de madera que consistía en un cuarto amplio que servía de recámara y a un lado la cocina fueron construidos por el propio Alberto, quien me explicó que en la cocina las paredes tenían una parte abierta para que saliera el humo de la leña del fogón también construido por él.

De su experiencia en una comunidad del Caracol I La Realidad, Alex Mensing señala:

[...] el progreso que los zapatistas han logrado en igualdad de género en los últimos treinta años, aunque incompleto es impresionante. Mi guardián era un compañero zapatista ejemplar que cocina, lava y alienta a que su esposa participe, aprenda y viaje. (No es que necesite mucho aliento. Luego de reunirme con ella, es fácil ver que nunca se hubiera casado con un machista (Op.cit:7)

Algunas reflexiones finales

En los testimonios de las mujeres indígenas de la Escuelita Zapatista observamos el deseo de comunicarnos sus experiencias en la construcción de la autonomía pero también de poner en común entre ellas y con los compañeros los avances, límites y potencialidades de su proceso organizativo. No nos presentan en ningún momento un panorama perfecto ni homogéneo, pero sí nos hacen

participen de sus aprendizajes y al mismo tiempo ellas ponen en común su situación tanto cuando asumen los cargos, como en los colectivos y en la vida cotidiana y doméstica. Están conscientes de sus derechos y lo repiten constantemente pero también de sus obligaciones que son vistas más que nada como responsabilidad con la organización y con la comunidad. Eso lo pude constatar con la actitud de mi pequeña amiga Votán-guardiana Nayeli, quien a sus 14 años asumía con seriedad su papel de cuidadora, a pesar de que al llegar y volver de la comunidad al Caracol Morelia, ganas no le faltaban de compartir, socializar y divertirse con sus otras compañeras de escuela, también guardianas.

También pudimos observar que en ningún momento ven su situación como aislada de los compañeros, sino que hay una insistencia permanente en que no se puede caminar, aprender y avanzar sin ellos y que la autonomía se construye entre todos y todas. Las mujeres zapatistas como vemos, no plantean una confrontación con sus compañeros sino que proponen caminar juntos por el bien colectivo ya que para ellas eso los fortalece. Y en la reflexión crítica y autocrítica de las condiciones en que viven y participan las mujeres zapatistas, -en la que cuestionan los elementos culturales que les impiden avanzar-, están contribuyendo a la construcción de la autonomía y a la democratización de todos los espacios en los que participan hombres y mujeres.

La Ley de mujeres zapatistas es una herramienta que les permite confrontar lo que se dice con lo que se hace y constatar en qué puntos se ha avanzado y en cuáles se siguen presentando obstáculos para que sea ejercida. Es una Ley que fue elaborada desde dentro a partir de la iniciativa de las Comandantas Ramona, Susana y Ana María y aunque lleva la huella de su paso por organizaciones de mujeres no indígenas, indudablemente responde a las condiciones, necesidades y prácticas de las propias mujeres zapatistas. Después fue enriquecida por ellas mismas al anexar 33 puntos como propuesta de ampliación que aún no ha podido ser aprobada por todas las comunidades de los Cinco Caracoles, pero que también fue una herramienta que ayudó a las mujeres a visualizar su situación al reunirse para poner en común sus experiencias y al mismo tiempo compartirlas con las y los estudiantes de la Escuelita e invitarnos con el ejemplo a organizarnos en nuestros diferentes espacios y construir nuestra propia autonomía. Claudia, integrante del Consejo Autónomo del municipio Magdalena de la Paz señala en el texto ya citado *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo*:

Los 10 puntos de la Ley Revolucionaria de Mujeres se hicieron antes de 1994, nosotros analizamos en nuestra zona cómo vamos con el cumplimiento de esta ley,

vimos el avance donde hemos alcanzado a practicar de la ley revolucionaria, pero falta mucho todavía, entonces nuestro gran trabajo que tenemos como hombres y mujeres es practicar ya lo que nos falta, la ley de mujeres que tenemos, de por sí todavía no hemos alcanzado a cumplirla toda. (Op.cit: 30)

Las y los zapatistas, en el curso de la Escuelita, nos han ofrecido la posibilidad de aprender desde la práctica y la cotidianeidad. Nos han enseñado la posibilidad de construir otros mundos donde la dignidad potencia la autonomía, que se construye en colectivo y a partir de un aprendizaje permanente y abierto. Y en la clausura de la Escuelita nos invitaron a llevar ese aprendizaje a nuestras vidas: “Este es nuestro compartir con ustedes, nosotros no tuvimos quien nos dijera cómo organizarnos y cómo construir nuestras autonomías, la vida nos fue enseñando...lo compartimos porque creemos que si en otros lugares las personas se organizan, pueden mejorar su forma de vida por ellas mismas” (Moreau:2013:9) Como podemos ver, las y los zapatistas no nos adoctrinaron, no nos enseñaron a empuñar las armas, -como seguro pensó el gobierno cuando sobrevolaba las comunidades durante el curso-, nos ofrecieron con humildad y sencillez su aprendizaje y nos abrieron sus casas y sus comunidades.

ANEXO

Ley Revolucionaria de Mujeres

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES:

Primero.- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segundo.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercero.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarto.- Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a

ATENCIÓN PRIMARIA en su salud y alimentación.

Sexto.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptimo.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octavo.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

Noveno.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

FUENTE: *El Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993

REFERENCIAS

Arreola, Luz Adriana (2011), "Una mirada sobre la participación política de las mujeres indígenas en el mo-

vimiento zapatista" en *Distintas Latitudes*. Revista de Reflexión Latinoamericana, <http://www.distintaslatitudes.net/una-mirada-sobre-la-participacion-politica-de-las-mujeres-indigenas-en-el-movimiento-zapatista> (Consultado el 14 de enero de 2014)

EZLNa (2013), "Comunicado VOTAN II L@S GUARDIAN@S", en *Enlace Zapatista*, <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/07/30/votan-ii-ls-guardians/> (Consultado el 1 de septiembre de 2013)

EZLNb (2013) *Participación de las mujeres en el Gobierno Autónomo*, Cuaderno de texto de primer grado del curso: "La libertad según l@s zapatistas"

EZLNc (2013) Videos 1 y 2 *La libertad según los zapatistas*.

Mensing, Alex (2013), "Escuelita Zapatista: organización comunitaria y resistencia civil como forma de vida" en *Argentina, Centro de Medios Independientes*, <http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/848456.php> (Consultado el 12 de noviembre de 2013)

Moreau, Eugénie (2013) "Nunca más un México sin nosotras. Mujeres rebeldes zapatistas" en *Subversiones. Agencia Autónoma de Comunicación* <http://subversiones.org/archivos/11845> (Consultado el 13 de noviembre de 2013).

